

## NOTA DE PRENSA

### Los sindicatos de la Mesa Sectorial exigen que Educación les informe si el alumnado andaluz no volverá a las aulas hasta septiembre

Para ANPE, CCOO, CSIF, FeSP-UGT y USTEA es una absoluta falta de respeto que esta decisión, exigida en la reunión celebrada el pasado lunes con el Consejero y Viceconsejera de Educación, se informe a los medios de comunicación antes que a los trabajadores de los centros educativos y a las familias.

(Sevilla, 6 de mayo de 2020)

El Consejero de Educación, Javier Imbroda, ha anunciado en los medios de comunicación que tras haberse reunido con los miembros de la comunidad educativa, ha tomado la decisión de que **el alumnado andaluz de niveles no universitarios no volverá a las aulas hasta septiembre**.

Según señalan las organizaciones sindicales representativas del profesorado andaluz, el Consejero de Educación, en la reunión mantenida con las organizaciones sindicales del profesorado andaluz este pasado lunes 4, se comprometió a reunirse de nuevo a mediados de esta semana para informarles de la decisión que adoptase sobre la vuelta del alumnado a los centros educativos, algo que parece que ya ha tomado a la vista de lo que traslada a los medios de comunicación y al propio Parlamento.

Todas las organizaciones sindicales celebran esta medida pues es de obligado cumplimiento la Ley de Prevención de Riesgos Laborales según la cual **se debe garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores y trabajadoras**, cuestión que hoy por hoy no es posible en los centros educativos por la aglomeración de personas que en ellos se generan y porque no existen garantías de desinfección permanente más allá de la habitual limpieza de las instalaciones educativas. El personal docente está realizando una ingente labor profesional haciendo uso de medios telemáticos que debe reconocérsele y con el que debe finalizar el curso escolar.

Las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial exigen además **abrir una negociación real sobre el próximo curso escolar**, especialmente de cómo debe llevarse a cabo la desescalada, siempre respetando escrupulosamente los criterios que definan las autoridades sanitarias, y sobre las adaptaciones curriculares y refuerzos educativos necesarios, incluidas medidas que rompan la actual brecha digital y procedimientos efectivos de exención laboral para los trabajadores con vulnerabilidad por su edad o salud.

**ANPE, CCOO, CSIF, FeSP-UGT y USTEA, exigen a los responsables políticos de la Consejería de Educación un mayor respeto a los representantes legales del profesorado de los centros educativos andaluces.**

